



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Resolución de Alcaldía

Nº 621-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 20 de mayo de 2015

Visto, el Informe Nº 156-2015-OTyCV/MPP de la Oficina de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura;y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Consorcio Tránsito Ciudadana y la Municipalidad Provincial del Callao, invitan a esta Municipalidad a participar al VI Foro por un Tránsito mas Ciudadano "Movilidad Urbana, Perspectivas y Retos en la Década de Acciones para la Seguridad Vial", el cual representa un espacio de reflexión sobre la movilidad urbana y la seguridad vial, que se desarrollará en la ciudad de Lima, el 22 de mayo de 2015:

Que, la Oficina de Transportes, a través del Informe del Visto, solicita se le autorice su participación, y de los servidores Alfonso Anastasio Mujica y David Castillo Calle, con los viáticos correspondientes;

Que, la Gerencia Municipal a través del proveído de fecha 20 de mayo de 2015, dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que autorice la participación del Lic. Oscar Funes Castro, Jefe de la Oficina de Transportes, debiendo considerarse la adquisición de pasajes y viáticos por dos días;

Que, la Oficina de Presupuesto a través del proveído de fecha 20 de mayo de 2015, señala que el gasto se afectará a las Partidas: 2.3.2.1.2.1: Pasajes y Gastos de Transporte y 2.3.2.1.2.2: Viáticos y Asignaciones por comisión de servicios;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20º, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar, el viaje del Lic. Oscar Javier Funes Castro, Jefe de la Oficina de Transportes, a la ciudad de Lima, para que participe al VI Foro por un Tránsito mas Ciudadano "Movilidad Urbana, Perspectivas y Retos en la Década de Acciones para la Seguridad Vial" que se desarrollará en la ciudad de Lima, el día 22 de mayo de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar, a la Gerencia de Administración la adquisición de Pasajes vía terrestre Piura – Lima – Piura y el giro de viáticos por dos (02), con cargo a los siguientes clasificadores: 2.3.2.1.2.1: Pasajes y Gastos de Transporte y 2.3.2.1.2.2: Viáticos y Asignaciones por comisión de servicios.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Dar cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Transportes, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Personal y al interesado, para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

 Municipalidad Provincial de Piura  
*Oscar Raúl Miranda Martup*  
Dr. Oscar Raúl Miranda Martup  
ALCALDE